

## **Capítulo III**

### **Participación en las deliberaciones del Consejo de Seguridad**

## Índice

Nota introductoria .....	49
Parte I. Fundamento de las invitaciones a participar .....	50
Nota .....	50
A. Invitaciones formuladas con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional (Estados Miembros de las Naciones Unidas) .....	50
B. Invitaciones formuladas conforme al artículo 39 del reglamento provisional (dirigidas a miembros de la Secretaría o a otras personas) .....	51
C. Invitaciones que no se formularon de forma expresa con arreglo a los artículos 37 o 39 del reglamento provisional .....	52
D. Solicitudes de invitación denegadas o sin tramitar .....	54
Parte II. Procedimientos relativos a la participación de representantes o particulares invitados .....	54
Nota .....	54
Anexos	
I. Invitaciones formuladas con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional (1996-1999) .....	56
II. Invitaciones formuladas con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional (1996-1999) .....	75

## Nota introductoria

En el presente capítulo se trata la práctica del Consejo de Seguridad al formular invitaciones a participar en sus deliberaciones. La parte I se refiere al fundamento de las invitaciones a participar. La parte II trata sobre los procedimientos de participación una vez que se ha formulado la invitación.

De conformidad con los Artículos 31 y 32 de la Carta y con los artículos 37 y 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se podrá invitar a Estados que no sean miembros del Consejo de Seguridad en las circunstancias siguientes: a) cuando un Miembro de las Naciones Unidas llame la atención del Consejo de Seguridad hacia una controversia o situación, con arreglo al párrafo 1 del Artículo 35 de la Carta (artículo 37 del reglamento provisional del Consejo); b) cuando un Miembro de las Naciones Unidas o un Estado no miembro de las Naciones Unidas sea “parte en una controversia” (Artículo 32); c) cuando los intereses de un Miembro de las Naciones Unidas se vean “afectados de manera especial” (Artículo 31 de la Carta y artículo 37 del reglamento provisional); y d) cuando se invite “a miembros de la Secretaría o a otras personas” a que proporcionen información o presten ayuda de otra forma (artículo 39 del reglamento provisional). Solo en el segundo caso (apartado b) *supra*) está obligado el Consejo de Seguridad a formular una invitación.

En la práctica, al formular invitaciones el Consejo ha tenido por costumbre abstenerse de hacer referencia explícita a los artículos pertinentes de la Carta, y no hacer distinciones entre una denuncia relativa a una “controversia” conforme al significado del Artículo 32, a una “situación”, y a un asunto de distinta naturaleza. No obstante, el Consejo sí examinó los derechos de un Estado Miembro a participar en las reuniones (caso 6).

Durante el período que se examina, las invitaciones a participar en las reuniones del Consejo de Seguridad se formularon por lo general “con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta” y, de forma explícita, conforme a los artículos 37 o 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad. La clasificación de las invitaciones que figura en la parte I y en los anexos I y II del capítulo III responde a esa práctica. Los casos en los que el Consejo decidió invitar a participar en sus deliberaciones sin pronunciarse sobre el fundamento se tratan por separado (casos 3 a 5).

En la parte II, que se refiere a los procedimientos para que participen los representantes invitados, figura un caso (el caso 7) relativo a la fase en la que se invitó al representante a dirigirse al Consejo.

## Parte I

### Fundamento de las invitaciones a participar

#### Nota

La práctica del Consejo de Seguridad en cuanto a la formulación de invitaciones se divide en esta parte en cuatro secciones. La sección A trata sobre las invitaciones formuladas con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, que constituía la base para invitar a participar en sus deliberaciones a los Estados Miembros que no fueran miembros del Consejo. En la sección se describe la práctica general del Consejo en ese sentido. Se complementa con el anexo I, que contiene la información correspondiente a las invitaciones formuladas en esos casos.

En la sección B se examina la práctica del Consejo al formular invitaciones con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, que constituye la base para invitar a “miembros de la Secretaría o a otras personas” a que le proporcionen información o le presten ayuda de otra manera. Esta breve descripción se complementa con el anexo II, que contiene la información correspondiente a las invitaciones formuladas en esos casos. Estas comprenden: a) representantes de los órganos de las Naciones Unidas (la Secretaría); b) representantes de otros órganos, órganos subsidiarios y organismos de las Naciones Unidas; c) representantes de las organizaciones regionales y de otras organizaciones intergubernamentales; y d) otras personas.

La sección C se refiere a las invitaciones que no se formularon de forma expresa con arreglo al artículo 37 o al artículo 39 del reglamento provisional.

La sección D trata sobre las solicitudes de invitación denegadas o sin tramitar.

#### **A. Invitaciones formuladas con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional (Estados Miembros de las Naciones Unidas)**

Durante el período que se examina, las invitaciones para que algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas que no eran miembros del Consejo de Seguridad participaran en las deliberaciones del Consejo se formularon por lo general con arreglo a las

disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, sin hacer referencia explícita a los artículos correspondientes de la Carta. En el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo se dispone que:

*Todo Estado Miembro de las Naciones Unidas que no sea miembro del Consejo de Seguridad podrá ser invitado, como consecuencia de una decisión del Consejo de Seguridad, a participar, sin voto, en la discusión de toda cuestión sometida al Consejo de Seguridad, cuando el Consejo de Seguridad considere que los intereses de ese Miembro están afectados de manera especial o cuando un Miembro llame la atención del Consejo de Seguridad hacia un asunto, con arreglo al párrafo 1 del Artículo 35 de la Carta.*

En la práctica, esas invitaciones, por lo general se hacían automáticamente y sin someterlas a deliberación. Los Estados interesados las solicitaban mediante cartas dirigidas al Presidente del Consejo. El Presidente comunicaba al Consejo, antes o durante la sesión, que las había recibido y proponía que se formularan las invitaciones con el consentimiento del Consejo. Lo habitual era que así quedara acordado, si no había objeciones. En un caso (véase el caso 1), un Estado Miembro pidió que se le invitara y posteriormente retiró la solicitud.

Por lo general, si se reanudaba la sesión, no se mencionaba que se reiteraban las invitaciones. Además, a no ser que se dijera lo contrario, las invitaciones formuladas en la primera de una serie consecutiva de sesiones celebradas sobre algún tema del orden del día se renovaban automáticamente en todas las sesiones.

Como en los años previos, los Estados Miembros invitados conforme al artículo 37 del reglamento provisional a veces intervenían en calidad de representantes de organizaciones regionales<sup>1</sup>. En esos

---

<sup>1</sup> Véanse, por ejemplo, los siguientes casos en los que el representante de un Estado Miembro invitado con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional tomó la palabra en representación de otra entidad: en la 3698ª sesión, el representante de Argelia intervino en su carácter de Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes (S/PV.3698 (Reanudación 1), pág. 7); en la 3639ª sesión,

casos, al conceder la palabra a un Estado Miembro, el Presidente del Consejo indicaba a quién representaba. Al tomar la palabra, los propios Estados Miembros solían declarar en nombre de quién o en el desempeño de qué función hablaban. El caso 2 se refiere a una ocasión en la que no se siguió esta práctica.

Por lo que respecta a las invitaciones formuladas a los representantes de los Estados Miembros que tomaban la palabra en calidad de representantes de los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones, la práctica varió. Algunos fueron invitados conforme al artículo 37 y otros conforme al artículo 39 del reglamento provisional, mientras que en otras ocasiones la invitación no respondía a un fundamento explícito. Lo más frecuente era que las invitaciones se formularan atendiendo a la solicitud del Estado Miembro, que a menudo hacía referencia directa a la base con arreglo a la cual deseaba ser invitado.

La lista de invitaciones formuladas conforme al artículo 37 del reglamento provisional figura al final del presente capítulo en el anexo I. Para facilitar las consultas, las invitaciones se han agrupado según el tema del orden del día.

---

el representante de Túnez intervino en representación del Grupo de los Estados de África (S/PV.3639, pág. 23); en la 3641ª sesión, el representante de Jordania intervino en nombre del Grupo de Estados Árabes (S/PV.3641, pág. 32); en la 3689ª sesión, el representante de Irlanda intervino en nombre de la Unión Europea (S/PV.3689, pág. 30) y el representante de Nicaragua intervino en su carácter de Secretario *pro tempore* para Centroamérica (*ibid.*, pág. 33); en la 3769ª sesión, el representante de Qatar intervino en nombre del Grupo de Estados de Asia (S/PV.3769, pág. 12); en la 3797ª sesión, el representante de Nigeria intervino en nombre del Comité Ministerial de los Cuatro de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (S/PV.3797, pág. 2) y el representante de Zimbabwe intervino en nombre del Presidente de Zimbabwe y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (*ibid.*, pág. 5); en la 3811ª sesión, el representante de Dinamarca intervino en nombre del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (S/PV.3811, pág. 21); en la 4003ª sesión, el representante de Qatar intervino en su calidad de Presidente del Grupo Islámico (S/PV.4003, pág. 13) y el representante de la República Islámica del Irán intervino en su calidad de Presidente del Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica (*ibid.*, pág. 15).

### Caso 1

En la 3973ª sesión, celebrada el 29 de enero de 1999, el Presidente informó al Consejo de que había recibido cartas de los representantes de Eritrea y de Etiopía en las que solicitaban que se les invitara a participar en el debate sobre el tema que figuraba en el orden del día. El Presidente observó que, en vista del entendimiento alcanzado durante las consultas previas del Consejo en el sentido de que no se formularían declaraciones durante esa reunión, el representante de Eritrea había retirado su solicitud de participación. Como resultado, tan solo se invitó al representante de Etiopía a participar en la sesión.

### Caso 2

En la 3698ª sesión, celebrada el 27 de septiembre de 1996, el representante de Argelia (el Sr. Ahmed Attaf, Ministro de Relaciones Exteriores) fue invitado por el Presidente a formular una declaración “en su carácter de Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes”<sup>2</sup>. Sin embargo, en la invitación a participar, formulada al representante de Argelia al principio de esa sesión, no se mencionó la condición de representante del Sr. Attaf<sup>3</sup>.

## B. Invitaciones formuladas conforme al artículo 39 del reglamento provisional (dirigidas a miembros de la Secretaría o a otras personas)

En el período que se examina se formularon 50 invitaciones con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional. En general, la práctica relativa a esas invitaciones siguió las pautas de los períodos anteriores. Un hecho digno de mención es que el número de exposiciones a cargo de la Secretaría se triplicó en 1999 respecto a los tres años anteriores<sup>4</sup>. En el artículo 39 del reglamento provisional se dispone lo siguiente:

*El Consejo de Seguridad podrá invitar a que le proporcionen información o le presten ayuda en*

---

<sup>2</sup> S/PV.3698 (Resumption 1), pág. 7.

<sup>3</sup> S/PV.3698, pág. 2.

<sup>4</sup> El Consejo acogió con beneplácito esta circunstancia en una nota del Presidente de fecha 30 de diciembre de 1999 (S/1999/1291).

*el examen de los asuntos de su competencia a miembros de la Secretaría o a otras personas a quienes considere calificadas para este objeto.*

La lista de invitaciones formuladas conforme al artículo 39 del reglamento provisional figura al final de este capítulo en el anexo II. Para facilitar las consultas, las invitaciones se han agrupado en las cuatro categorías siguientes:

- a) Representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, las misiones y los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad;
- b) Representantes de los órganos, órganos subsidiarios u organismos de las Naciones Unidas;
- c) Representantes de organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales;
- d) Otras personas.

Cabe señalar ciertos aspectos generales de la práctica del Consejo con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional. Las invitaciones dirigidas a los representantes de los órganos y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas se formularon automáticamente y sin que se sometieran a deliberaciones oficiales. El Presidente del Consejo daba lectura a las cartas de solicitud de los órganos interesados para que constaran en el acta de la sesión, y estas no se publicaban como documentos oficiales del Consejo de Seguridad. Las invitaciones dirigidas a los representantes de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas se formulaban de igual forma al principio del período examinado. Esta práctica cambió a partir de la 3932ª sesión, celebrada el 29 de septiembre de 1998, en la que se invitó respectivamente a los representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a participar, “de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas” por el Consejo<sup>5</sup>. Esta modalidad también se utilizó en las invitaciones

---

<sup>5</sup> Posteriormente, en la 3942ª sesión (10 de noviembre de 1998) y en la 3977ª sesión (12 de febrero de 1999), se utilizó el mismo método para invitar a participar a los representantes de los órganos, órganos subsidiarios y organismos de las Naciones Unidas. Para obtener más información al respecto, consúltese el anexo II.

dirigidas a las delegaciones de organizaciones internacionales ante las Naciones Unidas<sup>6</sup>.

En el caso de las invitaciones a representantes de organizaciones regionales, un Estado Miembro presentaba en nombre del invitado propuesto la solicitud, que se concedía de manera sistemática y sin someterla a deliberaciones oficiales. En la sesión, el Presidente del Consejo daba lectura para que constaran en el acta a las cartas de solicitud, que también se publicaban como documentos del Consejo de Seguridad. Esta práctica solo se alteró cuando fue necesario utilizar una modalidad de participación diferente debido al nivel de representación de la organización regional<sup>7</sup>.

### **C. Invitaciones que no se formularon de forma expresa con arreglo a los artículos 37 o 39 del reglamento provisional**

Si bien los artículos 37 y 39 del reglamento provisional eran los más citados como fundamento para las invitaciones, algunas de ellas se formularon conforme a consultas previas o a la práctica anterior y, en ciertos casos, sin que se mencionara la base. Tal fue el caso de las invitaciones dirigidas a los Jefes de Estado, al Secretario General y al Vicesecretario General, a los miembros del Consejo de Seguridad que hablaban en calidad de presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo<sup>8</sup> y a los representantes de las

---

<sup>6</sup> Se produjo una excepción en la 3778ª sesión, celebrada el 21 de mayo de 1997, en la que el Presidente dio lectura a una carta del representante de la República de Corea en la que solicitaba que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, se extendiera una invitación al jefe de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas. La carta también se publicó como documento oficial del Consejo de Seguridad (véase S/1997/386).

<sup>7</sup> Por ejemplo, en la 3819ª sesión, celebrada el 25 de septiembre de 1997, la Organización de la Unidad Africana estuvo representada por su Presidente, el Sr. Robert Mugabe, Presidente de Zimbabwe, y el Sr. Salim Ahmed Salim, su Secretario General. En relación con las invitaciones formuladas a los Jefes de Estado, consúltese el caso 4.

<sup>8</sup> Por ejemplo, en la 3957ª sesión, celebrada el 18 de diciembre de 1998, el representante de Suecia informó al Consejo como Presidente del Comité del Consejo de

misiones de observación, entre otros. En estas circunstancias, no hubo comentarios ni debates respecto al fundamento de la invitación a esas personas. Los casos 4 a 6 contienen ejemplos de las diversas prácticas utilizadas por el Consejo para formular invitaciones que no se ajustaban ni al artículo 37 ni al artículo 39 del reglamento provisional.

El Consejo continuó utilizando un procedimiento especial de invitación al acceder a las solicitudes para que participara la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). En respuesta a las solicitudes por escrito del representante de la República Federativa de Yugoslavia, el Presidente del Consejo invitó a dicho representante por nombre, en ambos casos el Sr. Vladislav Jovanović, Ministro de Relaciones Exteriores. En la 4061ª sesión (privada), celebrada el 5 de noviembre de 1999, se invitó a participar al Sr. Branislav Srdanovic, a solicitud del Sr. Jovanović<sup>9</sup>.

### **Caso 3 Invitaciones dirigidas al Secretario General y a la Vicesecretaria General**

Durante el período que se examina el Secretario General y la Vicesecretaria General participaron crecientemente en las actuaciones del Consejo<sup>10</sup>. Las invitaciones se formularon sin que se citara el fundamento.

### **Caso 4 Invitaciones dirigidas a Jefes de Estado**

En cuatro de las cinco ocasiones en las que participaron Jefes de Estado en las actuaciones del Consejo durante el período examinado, no se mencionó el fundamento de su invitación<sup>11</sup>. Por ejemplo, en la 4047ª sesión, celebrada el 21 de septiembre de 1999

---

Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1998), relativa a Sierra Leona.

<sup>9</sup> Véase S/PV.4061, que se publicó como comunicado.

<sup>10</sup> Por ejemplo, véanse S/PV.4020; S/PV.4041; y S/PV.4046.

<sup>11</sup> En la 4069ª sesión, celebrada el 15 de noviembre de 1999, se invitó al Sr. Ante Jelavic, Jefe de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, al Sr. Alija Izetbegovic, Miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, y el Sr. Zivko Radisic, Miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina (S/PV.4069 y Corr.1, pág. 2).

sobre la situación en África, se invitó al Presidente de Zambia de la siguiente manera<sup>12</sup>:

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, solicito al Jefe de Protocolo que acompañe al Excmo. Sr. Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia, a ocupar un asiento a la mesa del Consejo.

### **Caso 5 Invitaciones dirigidas a Observadores Permanentes**

**Observador Permanente de Suiza.** El Observador Permanente de Suiza siempre ha sido invitado a participar en las deliberaciones del Consejo, sin derecho de voto, de conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad<sup>13</sup>.

**Observador Permanente de la Santa Sede.** El Observador Permanente de la Santa Sede fue invitado a participar “de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas previas del Consejo”<sup>14</sup>.

**Observador Permanente de Palestina.** El Presidente, con el consentimiento del Consejo, solía invitar al Observador Permanente de Palestina “a participar en el debate, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto”<sup>15</sup>. El Presidente del Consejo daba lectura a las cartas de solicitud del Observador Permanente, que se publicaban como documentos del Consejo de Seguridad, para que constaran en el acta.

---

<sup>12</sup> S/PV.4047 y Corr.1, pág. 2. El único caso en el que no se utilizó este proceder fue en la 3624ª sesión, celebrada el 29 de enero de 1996, en la que se invitó al Sr. Alhaji G. V. Kromah, Miembro de la Presidencia Colectiva del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, a participar de conformidad con la decisión tomada en la 3621ª sesión del Consejo. En la 3621ª sesión se había invitado a participar a Liberia de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo (S/PV.3624, pág. 2).

<sup>13</sup> Por ejemplo, véanse S/PV.3980; S/PV.4046; S/PV.4061; y S/PV.4062.

<sup>14</sup> Por ejemplo, véanse S/PV.3875; y S/PV.4086.

<sup>15</sup> Por ejemplo, véanse S/PV.3652; S/PV.3698; y S/PV.4046.

## D. Solicitudes de invitación denegadas o sin tramitar

### Nota

Durante el período examinado no hubo casos en los que se denegara expresamente una solicitud de invitación participar en las deliberaciones del Consejo. Si bien se dieron varios casos en los que el Consejo no respondió a las solicitudes de Estados Miembros de que se convocara una sesión<sup>16</sup>, ninguna de esas comunicaciones contenía solicitudes de participación concretas. El caso 6 comprende dos sesiones distintas en las que se trató el derecho de los Estados Miembros a dirigirse al Consejo de conformidad con los Artículos 31 y 32 de la Carta, especialmente en situaciones relacionadas con la aplicación de sanciones.

### Caso 6

En la 3831ª sesión, celebrada el 12 de noviembre de 1997 para examinar la situación entre el Iraq y Kuwait, el representante de Egipto destacó la necesidad de cumplir plenamente las disposiciones constitucionales y las normas jurídicas y no privar a ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas del

---

<sup>16</sup> Por ejemplo, véanse la carta de fecha 24 de mayo de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda (S/1996/374) y la carta de fecha 21 de agosto de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán (S/1998/786).

derecho a expresar su opinión ante el Consejo, de conformidad con los Artículos 31 y 32 de la Carta. Además, recalcó que ello era especialmente cierto si la cuestión se refería a sanciones impuestas contra ese Estado<sup>17</sup>.

En la 3864ª sesión, celebrada el 20 de marzo de 1998 para examinar las cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, el representante de Costa Rica mantuvo que la Jamahiriya Árabe Libia, y cualquier otro Estado sometido a un régimen de sanciones, así como las otras partes legítimamente interesadas o afectadas en cualquier controversia internacional, tenían el derecho de presentar sus argumentaciones sobre los hechos, sus razonamientos jurídicos y sus pruebas de descargo. Además, señaló que, el Consejo de Seguridad y los comités de sanciones, en lo que les correspondía, estaban en la obligación jurídica, ética y política de escucharlos y de ponderar y analizar objetivamente sus argumentaciones y razonamientos para así decidir y ser plenamente consecuentes con las altas y muy serias responsabilidades establecidas en el Capítulo VII de la Carta. Señaló que la sesión constituía un paso hacia adelante en lo que era una exigencia de todos los Estados Miembros sobre la transparencia de los métodos de trabajo y las reglas, escritas y no escritas, del Consejo de Seguridad<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> S/PV.3831, pág. 7.

<sup>18</sup> S/PV.3864 y Corr.1, pág. 15.

## Parte II

### Procedimientos relativos a la participación de representantes o particulares invitados

### Nota

La parte II trata sobre los procedimientos relativos a la participación de Estados o particulares invitados, una vez formulada la invitación. Durante el período que se examina, hubo un cierto debate en el Consejo sobre la etapa en la que se debería oír a los Estados invitados (véase el caso 7). Sin embargo, no se planteó debate alguno respecto a la duración de las intervenciones de quienes habían sido invitados a participar<sup>19</sup>. En general, se mantuvo la práctica por la que el Presidente,

---

<sup>19</sup> En la 4081ª sesión, celebrada el 15 de diciembre de 1999, el Presidente del Consejo, sin embargo, instó a todos los oradores a que limitaran sus contribuciones iniciales a un máximo de cinco minutos.

cuando se examinaba una cuestión durante varias sesiones, reiteraba la invitación en cada una de ellas inmediatamente después de la aprobación del orden del día.

El Consejo continuó observando su práctica general de no permitir que los representantes invitados trataran cuestiones de procedimiento, como la aprobación del orden del día, la formulación de invitaciones ni el aplazamiento del examen de una cuestión.

#### **Caso 7**

En la 3890ª sesión, celebrada el 6 de junio de 1998, sobre la responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el representante del Pakistán lamentó profundamente que el Consejo no hubiera tenido en cuenta el Artículo 31 de la Carta al no dar a su delegación la oportunidad de participar en el debate de la resolución sobre la que el Consejo acababa de votar<sup>20</sup>. Si bien se había invitado a participar en las deliberaciones a algunos Estados Miembros, entre otros, el Pakistán, la resolución 1172 (1998) se había aprobado al principio de la sesión, y se había ofrecido a los países que no eran miembros del Consejo la oportunidad de formular declaraciones después de la votación.

---

<sup>20</sup> S/PV.3890, pág. 31.

## Anexo I

## Invitaciones formuladas con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional (1996-1999)

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
<b>1996</b>		
La situación en Burundi	Burundi	3616
La situación en Croacia	Croacia	3617
La situación en Georgia	Georgia	3618
La situación en Croacia	Croacia	3619
La situación en Liberia	Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria, República Checa, Senegal, Swazilandia, Togo, Túnez	3621
La situación en Burundi	Burundi, Zaire	3623
La situación en Croacia	Croacia	3626
Carta de fecha 9 de enero de 1996, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas sobre la extradición de los sospechosos buscados por la justicia en relación con la tentativa de asesinato del Presidente de la República Árabe de Egipto perpetrada en Addis Abeba el 26 de junio de 1995 (S/1996/10)	Etiopía, Pakistán, Sudán	3627
La situación en Angola	Angola, Brasil, Lesotho, Malawi, Noruega, Nueva Zelandia, Portugal, Sudáfrica, Túnez, Zambia, Zimbabwe	3628
La situación en el Afganistán	Afganistán	3631
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3632
La situación en Croacia	Croacia	3633
Derribo de dos aeronaves civiles el 24 de febrero de 1996	Cuba	3634
La cuestión de Haití	Argentina, Bangladesh, Canadá, Haití, Venezuela	3638
La situación en Burundi	Burundi, Congo, Nigeria, Noruega, Rwanda, Túnez	3639
La situación relativa a Rwanda	Rwanda	3640

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en Somalia	Argelia, Djibouti, Etiopía, Guinea, India, Jordania, Kenya, Marruecos, Pakistán, Rwanda, Swazilandia, Túnez, Uganda, Zimbabwe	3641
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3646
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3647
La situación en el Afganistán	Afganistán, Argentina, India, Irán (República Islámica del), Japón, Malasia, Pakistán, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán	3648
La situación en Liberia	Liberia	3649
La situación en los territorios árabes ocupados	Arabia Saudita, Argelia, Colombia, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Noruega, Pakistán, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Senegal, Túnez, Turquía, Yemen	3652
La situación en el Oriente Medio	Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Colombia, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Pakistán, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Túnez, Turquía	3653
La situación en el Oriente Medio	Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Colombia, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Pakistán, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Túnez, Turquía	3654
La situación relativa a Rwanda	Burundi, Rwanda, Zaire	3656
La situación en Angola	Angola	3657
La situación en Georgia	Georgia	3658
La situación en Burundi	Burundi	3659
Carta de fecha 9 de enero de 1996, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas sobre la extradición de los sospechosos buscados por la justicia en relación con la tentativa de asesinato del Presidente de la República Árabe de	Etiopía, Sudán, Uganda	3660

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
Egipto perpetrada en Addis Abeba el 26 de junio de 1995 (S/1996/10)		
La situación en Liberia	Liberia	3661
La situación en Angola	Angola	3662
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3665
La situación en Croacia	Croacia	3666
La situación en Liberia	Argelia, Djibouti, Ghana, Liberia, Nigeria, Zambia, Zimbabwe	3667
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Ex República Yugoslava de Macedonia	3670
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3673
La cuestión relativa a Haití	Canadá, Haití	3676
La situación en Croacia	Croacia	3677
La situación en Croacia	Croacia	3678
La situación en Angola	Angola, Argelia, Brasil, Cabo Verde, Malawi, Mozambique, Portugal, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Túnez, Zimbabwe	3679
La situación en Georgia	Georgia, Irlanda	3680
La situación en Croacia	Croacia	3681
La situación en Burundi	Burundi	3682
Derribo de dos aeronaves civiles el 24 de febrero de 1996	Colombia, Cuba, República Democrática Popular Lao, Viet Nam	3683
La situación en Burundi	Burundi	3684
La situación en Croacia	Croacia	3686
La situación en la Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3687
La situación en Croacia	Croacia	3688
La remoción de minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	Argentina, Australia, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Croacia, Hungría, India, Irlanda, Japón, Malasia, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, República Islámica del Irán, Ucrania, Uruguay	3689

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
Carta de fecha 9 de enero de 1996, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas sobre la extradición de los sospechosos buscados por la justicia en relación con la tentativa de asesinato del Presidente de la República Árabe de Egipto perpetrada en Addis Abeba el 26 de junio de 1995 (S/1996/10)	Sudán	3690
La situación en Burundi	Australia, Bélgica, Burundi, Canadá, Etiopía, Irlanda, Japón, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Uganda	3692
La situación en Liberia	Liberia, Nigeria	3694
La situación en Croacia	Croacia	3697
La situación en Croacia	Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bahrein, Brasil, Costa Rica, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, India, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Mauritania, Omán, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Sudán, Yemen	3698
La situación en la ex-Yugoslavia	Bosnia y Herzegovina	3700
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3701
La situación en Angola	Angola, Argelia, Brasil, Burundi, Cabo Verde, Costa Rica, Cuba, India, Irlanda, Lesotho, Malasia, Malawi, Malí, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Portugal, Túnez, Zambia, Zimbabwe	3702
La situación en el Afganistán	Afganistán, India, Irlanda, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán	3705
La situación en Georgia	Georgia	3707
La situación en la región de los Grandes Lagos	Zaire	3708
La situación en la región de los Grandes Lagos	Burundi, Rwanda, Zaire	3710
La situación en Croacia	Croacia	3712

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en la región de los Grandes Lagos	Argentina, Austria, Bélgica, Burundi, Camerún, Canadá, Congo, Dinamarca, España, Finlandia, Gabón, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Malí, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rwanda, Suecia, Zaire	3713
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Ex República Yugoslava de Macedonia	3716
La situación en Liberia	Liberia	3717
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3720
La cuestión relativa a Haití	Argentina, Canadá, Haití, Venezuela	3721
La situación en Angola	Angola, Brasil, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Portugal, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Zambia, Zimbabwe	3722
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina, Canadá, Irlanda, Malasia, Noruega, República Checa, Turquía, Ucrania	3723
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3724
La situación en Croacia	Croacia	3727
<b>1997</b>		
Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz	Argentina, Canadá, Colombia, España, Guatemala, México, Noruega, Países Bajos, Venezuela	3730
La situación en Croacia	Croacia	3731
Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz	Guatemala	3732
La situación en Georgia	Georgia	3735
La situación en Angola	Angola	3736
La situación en Croacia	Croacia	3737
La situación en la región de los Grandes Lagos	Zaire	3738
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3739
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3740

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en la región de los Grandes Lagos	Zaire	3741
La situación en Angola	Angola, Argelia, Brasil, Cabo Verde, Lesotho, Malawi, Malí, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Sudáfrica, Túnez	3743
Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz	Guatemala	3744
Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz	Malta	3744
La situación en los territorios árabes ocupados	Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Indonesia, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Sudán, Túnez, Turquía, Yemen	3745
La situación en Croacia	Croacia	3746
La situación en la región de los Grandes Lagos	Zaire	3748
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3749
La situación en Albania	Albania, Italia	3751
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3752
La situación en Croacia	Croacia	3753
La situación en los territorios árabes ocupados	Israel, Qatar	3756
La situación en Liberia	Liberia, Países Bajos	3757
La situación en Albania	Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Rumania, Turquía	3758
La situación en Angola	Angola	3759
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3760
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3765

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en el Afganistán	Afganistán, Alemania, Italia, Países Bajos, Pakistán, República Islámica del Irán, Turquía	3765
La situación en Angola	Angola, Argentina, Brasil, Camerún, Lesotho, Malawi, Mozambique, Países Bajos, Perú, Qatar, Sudáfrica, Uruguay y Zimbabwe	3767
La situación en Angola	Argentina, Brasil, Camerún, Lesotho, Malawi, Mozambique, Países Bajos, Perú, Qatar, Sudáfrica, Uruguay, Zimbabwe	3769
La situación en Somalia	Etiopía, Italia, Kuwait, Países Bajos, Túnez	3770
La situación en Georgia	Georgia	3774
La situación en Croacia	Croacia	3775
La situación en Bosnia y Herzegovina	Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia	3776
Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	Azerbaiyán	3778
Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	Albania, Alemania, Argentina, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Burundi, Canadá, Cuba, Eslovenia, India, Iraq, Islas Salomón, Italia, Malasia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Rwanda, Ucrania, Zimbabwe	3778
Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz	Guatemala	3780
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3781
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Alemania, Italia y ex República Yugoslava de Macedonia	3783
La situación en Burundi	Burundi	3785
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3787
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3788
La situación en Albania	Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Rumania, Turquía	3791
La situación en Liberia	Liberia	3793
La situación en Angola	Angola, Argentina, Brasil, Lesotho, Mauricio, Mozambique, Países Bajos, Zambia, Zimbabwe	3795
La situación en el Afganistán	Afganistán	3796

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en Sierra Leona	Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Nigeria, Sierra Leona, Zimbabwe	3797
La situación en Croacia	Alemania, Bélgica, Croacia, Italia	3800
La situación en Angola	Angola	3803
La situación en Liberia	Liberia	3805
La cuestión relativa a Haití	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Canadá, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, Suriname, Trinidad y Tabago, Venezuela	3806
La situación en Georgia	Alemania, Georgia	3807
La situación en la República Centroafricana	República Centroafricana	3808
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3809
La situación en la República del Congo	República del Congo	3810
La situación en Albania	Albania, Alemania, Dinamarca, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Rumania, Turquía	3811
La situación en Angola	Angola, Argentina, Brasil, Canadá, Guinea, Lesotho, Luxemburgo, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Zimbabwe	3814
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3816
La situación en Croacia	Croacia	3818
La situación en Angola	Angola	3820
La situación en Sierra Leona	Nigeria, Sierra Leona	3822
La situación en la República del Congo	República del Congo	3823
La situación en Croacia	Alemania, Croacia, Italia	3824
La situación en Angola	Angola, Brasil	3827
La situación en la República Centroafricana	República Centroafricana	3829
La situación en Georgia	Alemania, Georgia	3830
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3833
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3834

Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	ex República Yugoslava de Macedonia	3836
La cuestión relativa a Haití	Argentina, Canadá, Haití, Venezuela	3837
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Alemania, Italia, ex República Yugoslava de Macedonia	3839
La situación en el Afganistán	Afganistán	3841
La situación en Bosnia y Herzegovina	Alemania, Argentina, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Croacia, Eslovenia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Malasia, Noruega, Pakistán, Turquía, Ucrania	3842
La situación en Croacia	Alemania, Bélgica, Croacia, Italia	3843
<b>1998</b>		3847
La situación en Croacia	Croacia	3847
La situación en Angola	Angola, Cabo Verde, Mozambique, Namibia, Zimbabwe	3850
La situación en Georgia	Alemania, Georgia	3851
La situación en la República Centroafricana	República Centroafricana	3853
La situación en Croacia	Croacia	3854
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3856
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3857
La situación entre el Iraq y Kuwait	Argentina, Egipto, Kuwait, Malasia, México, Pakistán, Perú	3858
La situación en Croacia	Croacia	3859
La situación en la República Centroafricana	República Centroafricana	3860
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3861
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	3862
La situación en Angola	Angola	3863
Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América (S/23306, S/23307, S/23308, S/23309 y S/23317)	Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Guinea-Bissau, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Mauritania, Namibia, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, República	3864

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
	Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Sudán, Túnez, Uganda, Viet Nam, Yemen, Zimbabwe	
La cuestión relativa a Haití	Haití	3866
La situación en la República Centroafricana	República Centroafricana, Sudán	3867
Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)	Albania, Alemania, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Croacia, Egipto, Grecia, Hungría, Italia, Pakistán, Polonia, República Islámica del Irán, Turquía, Ucrania	3868
Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)		
La situación en el Afganistán	Afganistán	3869
La situación relativa a Rwanda	Alemania, Bélgica	3870
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3872
Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)	Papua Nueva Guinea	3874
La situación en África	Alemania, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bélgica, Camerún, Canadá, Chipre, Colombia, Comoras, Cuba, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Filipinas, Guyana, India, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Kuwait, Líbano, Malasia, Malawi, Marruecos, Mauritania, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, República de Corea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzanía, Sudáfrica, Túnez, Ucrania, Uganda, Zimbabwe	3875
La situación en Angola	Angola	3876

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3879
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3882
La situación en Bosnia y Herzegovina	Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia	3883
La situación en Angola	Angola	3884
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3889
La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales	Argentina, Australia, Canadá, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Kazajstán, México, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, República de Corea, República Islámica del Irán, Ucrania	3890
La situación en Angola	Angola	3891
La situación en Bosnia y Herzegovina	Albania, Alemania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Italia, Malasia, Turquía	3892
La situación en Angola	Angola	3894
La situación entre Eritrea y Etiopía	Eritrea, Etiopía	3895
Los niños y los conflictos armados	Alemania, Argentina, Azerbaiyán, Burundi, Canadá, El Salvador, Eslovaquia, Indonesia, Italia, Letonia, Marruecos, Mozambique, Namibia, Noruega, República Checa, Rumania, Ucrania	3896
La situación en Angola	Angola, Malí	3899
La situación en los territorios árabes ocupados	Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Colombia, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Mauritania, Noruega, Omán, Qatar, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Sudán, Túnez, Yemen	3900
La situación en los territorios árabes ocupados	Perú	3900
La situación en Croacia	Croacia	3901
La situación en Sierra Leona	Austria, Nigeria, Sierra Leona	3902
Carta de fecha 29 de junio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/581)	República Democrática del Congo, Rwanda	3903

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
Carta de fecha 25 de junio de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas (S/1998/582)		
Carta de fecha 25 de junio de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas (S/1998/583)		
La situación en la República Centrafricana	República Centrafricana	3905
La situación en Croacia	Alemania, Croacia, Italia	3907
La situación en Bosnia y Herzegovina	Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia	3909
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Alemania, Austria, Italia, ex República Yugoslava de Macedonia	3911
La situación en Georgia	Alemania, Georgia	3912
La situación en el Afganistán	Afganistán	3914
Amenazas a la paz y la seguridad creadas por actos terroristas internacionales	República Unida de Tanzania	3915
La situación en Angola	Angola	3916
Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)	Alemania, Italia	3918
Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América (S/23306, S/23307, S/23308, S/23309 y S/23317)	Jamahiriya Árabe Libia, Países Bajos	3920
La situación en el Afganistán	Afganistán, Austria, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, República Islámica del Irán, Tayikistán, Turquía, Uzbekistán	3921
La situación relativa a la República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	3922
La situación en Angola	Angola	3925

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)	Albania, Alemania, Bosnia y Herzegovina	3930
Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)		
Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	Argentina, Austria, Azerbaiyán, Canadá, Indonesia, Noruega, Pakistán, República de Corea	3932
La situación en Angola	Angola	3936
Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)	Alemania, Italia, Polonia, Ucrania	3937
Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)		
La situación en Guinea-Bissau	Guinea-Bissau	3940
La situación en Croacia	Croacia	3941
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3943
Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia	Alemania, Italia	3944
La cuestión relativa a Haití	Argentina, Canadá, Chile, Venezuela	3949
La situación en Angola	Angola	3951

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en el Afganistán	Pakistán, República Islámica del Irán	3952
Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de los conflictos	Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Croacia, Egipto, Eslovaquia, India, Indonesia, Jamaica, Malasia, Mongolia, Mozambique, Nigeria, Noruega, Pakistán, República de Corea, Sudán, Túnez, Ucrania	3954
La situación entre el Iraq y Kuwait	Iraq	3955
La situación en Guinea-Bissau	Guinea- Bissau, Togo	3958
La situación en Angola	Angola	3960
La situación en Angola	Angola	3962
<b>1999</b>		
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3963
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona, Togo	3964
La situación en Angola	Angola, Portugal	3965
La situación en Croacia	Alemania, Croacia, Italia	3966
Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)	Alemania, Italia	3967
Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)		
La situación en Angola	Angola	3969
La situación en Georgia	Alemania, Georgia	3972
La situación entre Eritrea y Etiopía	Eritrea, Etiopía	3973
Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)	Alemania, Italia	3974

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)		
La situación entre Eritrea y Etiopía	Eritrea y Etiopía	3975
La situación en la República Centrafricana	República Centrafricana	3979
Protección de los civiles en los conflictos armados	Alemania, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Burkina Faso, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Guatemala, Haití, India, Indonesia, Jamaica, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, República de Corea, República Dominicana, Togo, Ucrania, Uruguay, Zambia; Observador Permanente de Suiza	3980
Protección de los civiles en los conflictos armados	Iraq, Israel, Organización de Liberación de Palestina	3980
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	3981
La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Alemania, Bulgaria, ex República Yugoslava de Macedonia, Italia	3982
La situación en Angola	Angola, Zambia	3983
La situación en la República Centrafricana	Côte d'Ivoire, Egipto, Japón, Kenya, República Centrafricana, Senegal, Togo	3984
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	3986
La situación relativa a la República Democrática del Congo	Alemania, Burkina Faso, Burundi, Egipto, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kenya, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Sudán, Uganda, Zambia, Zimbabwe	3987
Carta de fecha 24 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/1999/320)	Albania, Alemania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, India	3988
Carta de fecha 24 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/1999/320)	Albania, Alemania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, India	3989

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en Guinea-Bissau	Guinea-Bissau, Togo	3991
La situación relativa a la República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	3993
La situación en Timor	Indonesia, Portugal	3998
La situación en Angola	Angola, Portugal	3999
Carta de fecha 7 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/1999/523)	Albania, Belarús, Cuba, India, Iraq, Ucrania	4000
Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203(1998)	Albania, Arabia Saudita, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Marruecos, Pakistán, Qatar, República Islámica del Irán, Senegal, Turquía, Ucrania, Yemen	4003
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	4004
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	4005
La situación en Somalia	Italia	4010
Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998) y 1239 (1999)	Albania, Alemania, Belarús, Bulgaria, Costa Rica, Croacia, Cuba, Hungría, Italia, Japón, México, Noruega, República Islámica del Irán, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania	4011
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	4012
La situación en Timor	Australia, Indonesia, Nueva Zelandia, Portugal	4013
La situación en Bosnia y Herzegovina	Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia	4014
La situación en Timor	Indonesia, Portugal	4019
Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de los conflictos	Australia, Bangladesh, Croacia, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Indonesia, Japón, Mozambique, Nueva Zelandia, República de Corea, Sudáfrica	4020
La situación en Georgia	Alemania, Georgia	4029
La situación en Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina	4030
La situación relativa a la República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	4032

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	4034
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	4035
La situación en Angola	Angola	4036
Los niños y los conflictos armados	Afganistán, Angola, Argelia, Bangladesh, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Costa Rica, Egipto, Eslovaquia, Filipinas, Finlandia, Guyana, India, Indonesia, Iraq, Japón, Kenya, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Noruega, Nueva Zelandia, Portugal, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Sudán, Uganda, Zambia	4037
La situación en Timor	Australia, Finlandia, Indonesia, Nueva Zelandia, Portugal, República de Corea	4038
La situación en el Afganistán	Afganistán, Egipto, Finlandia, India, Japón, Kazajstán, Noruega, Pakistán, República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía	4039
La situación en Timor Oriental	Indonesia, Portugal	4041
La situación en Timor Oriental	Indonesia, Portugal	4042
La situación en Timor Oriental	Alemania, Angola, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Cabo Verde, Camboya, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Filipinas, Finlandia, Grecia, Guinea-Bissau, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Luxemburgo, Mozambique, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Portugal, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Uruguay, Viet Nam	4043
La situación en Timor Oriental	Australia, Finlandia, Indonesia, Japón, Nueva Zelandia, Portugal	4045
Protección de los civiles en los conflictos armados	Botswana, Egipto, Eslovaquia, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Finlandia, India, Iraq, Israel, Japón, Mongolia, Noruega, Pakistán, Rwanda, Sudáfrica, República de Corea, Túnez, Ucrania	4046

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en África	Argelia, Australia, Bélgica, Cuba, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Filipinas, Finlandia, India, Indonesia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Malawi, Marruecos, Mozambique, Noruega, Portugal, República de Corea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Togo, Ucrania, Uruguay, Yemen, Zambia	4049
La situación en África	Comoras, Ghana, Nigeria, Pakistán, Uganda	4049
La situación en África	República Unida de Tanzania	4049 res. 2
La situación en el Afganistán	Afganistán, República Islámica del Irán	4051
La situación en Angola	Angola	4052
La situación en Sierra Leona	Nigeria, Sierra Leona	4054
La situación en el Afganistán	Afganistán	4055
La situación en la República Centroafricana	República Centroafricana	4056
La situación en Timor Oriental	Australia, Finlandia, Indonesia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Portugal, República de Corea	4057
La situación relativa a la República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	4060
Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia	Rwanda	4063
Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de los Estados vecinos		
La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán	Tayikistán	4064
La situación en Georgia	Georgia	4065

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Tema</i>	<i>Estado invitado</i>	<i>Decisión del Consejo: sesiones en las que se formularon y se reiteraron las invitaciones</i>
La situación en Burundi	Burundi, Finlandia, Noruega, República Unida de Tanzania	4067
Papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos armados	Australia, Bangladesh, Belarús, Croacia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Liechtenstein, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Ucrania, Zambia	4072
La cuestión relativa a Haití	Haití, Venezuela	4074
La situación relativa a la República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	4076
La situación en Sierra Leona	Sierra Leona	4078
La situación en África	Alemania, Argelia, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Burundi, Camerún, Colombia, Egipto, España, Finlandia, Ghana, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kenya, Mozambique, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Portugal, República de Corea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Ucrania, Uganda, Zambia, Zimbabwe	4081
La situación entre el Iraq y Kuwait	Kuwait	4084

## Anexo II

### Invitaciones formuladas con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional (1996-1999)

<i>Invitado</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<b>1996</b>			
<b>Invitaciones a representantes de órganos, órganos subsidiarios y organismos de las Naciones Unidas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino<sup>a</sup></b>	La situación en los territorios árabes ocupados	3652	15 de abril de 1996
		3698	27 de septiembre de 1996
Sr. Ibra Deguene Ka, Presidente			
<b>Invitaciones a representantes de organizaciones regionales u otras organizaciones intergubernamentales con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Organización de la Conferencia Islámica (OCI)</b>	La situación en el Afganistán	3648	9 de abril de 1996
		3650	9 de abril de 1996
Sr. A. Engin Ansay, Observador Permanente		3705	16 de octubre de 1996
	La situación en los territorios árabes ocupados	3652	15 de abril de 1996
		3698	27 de septiembre de 1996
<b>Invitaciones a otras personas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)</b>	La remoción de minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	3689	15 de agosto de 1996
Sr. Peter Kung, Jefe de la delegación ante las Naciones Unidas			
<b>1997</b>			
<b>Invitaciones a representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, las misiones y los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad con arreglo al artículo 39</b>			
Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios y Coordinador de Socorro de Emergencia	Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3778	21 de mayo de 1997
<b>Invitaciones a representantes de órganos, órganos subsidiarios y organismos de las Naciones Unidas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino</b>	La situación en los territorios árabes ocupados	3745	5 de marzo de 1997
Sr. Ibra Deguene Ka, Presidente			

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Invitado</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<b>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</b> Sr. Soren Jessen-Petersen, Director de la Oficina de Enlace	Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3778	21 de mayo de 1997
<b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</b> Sr. Stephen Lewis, Director Ejecutivo Adjunto	Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3778	21 de mayo de 1997
<b>Invitaciones a representantes de organizaciones regionales u otras organizaciones intergubernamentales con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Organización de la Unidad Africana (OUA)</b> Sr. Ibrahim Sy, Observador Permanente ante las Naciones Unidas	La situación en Sierra Leona	3797	11 de julio de 1997
<b>Organización de la Conferencia Islámica</b> Sr. A. Engin Ansay, Observador Permanente	La situación en los territorios árabes ocupados La situación en el Afganistán	3745 3765	5 de marzo de 1997 14 y 15 de abril de 1997
<b>Invitaciones a otras personas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité Internacional de la Cruz Roja</b> Sr. Peter Kung, Jefe de la delegación ante las Naciones Unidas	Protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3778	21 de mayo de 1997
Sra. Sylvie Junod, Jefa de la delegación ante las Naciones Unidas	La situación en Albania	3811	14 de agosto de 1997
<b>1998</b>			
<b>Invitaciones a representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, las misiones y los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad con arreglo al artículo 39</b>			
Sr. Bernard Miyet, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	La situación en Sierra Leona	3957	18 de diciembre de 1998
Sr. Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados	Los niños y los conflictos armados	3896	29 de junio de 1998
<b>Invitaciones a representantes de órganos, órganos subsidiarios y organismos de las Naciones Unidas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino</b> Sr. Ibra Deguene Ka, Presidente	La situación en los territorios árabes ocupados	3900	30 de junio de 1998

<i>Invitado</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<b>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</b>	La situación en África	3875	24 de abril de 1998
Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados	Protección de asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3942	10 de noviembre de 1998
Sr. Kofi Asomani, Director de la Oficina de Enlace	Protección de asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3932	29 de septiembre de 1998
<b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</b>	Protección de asistencia humanitaria a refugiados y otras personas en situaciones de conflicto	3932	29 de septiembre de 1998
Sr. Stephen Lewis, Director Ejecutivo Adjunto			
<b>Invitaciones a representantes de organizaciones regionales u otras organizaciones intergubernamentales con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Liga de los Estados Árabes</b>	Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América	3864	20 de marzo de 1998
Sr. Hussein Hassouna, Observador Permanente	Homenaje a la memoria de las víctimas del vuelo 103 de Pan Am y del vuelo 772 de UTA		
Sr. Ali Al-Salafi, Encargado de Negocios de la Liga de los Estados Árabes	La situación en los territorios árabes ocupados	3900	30 de junio de 1998
<b>Organización de la Unidad Africana (OUA)</b>	Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América	3864	20 de marzo de 1998
Sr. Amadou Kebe, Observador Permanente	Homenaje a la memoria de las víctimas del vuelo 103 de Pan Am y del vuelo 772 de UTA		
<b>Organización de la Conferencia Islámica</b>	Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América	3864	20 de marzo de 1998
Sr. Mahamadou Abou, Observador Permanente Adjunto	Homenaje a la memoria de las víctimas del vuelo 103 de Pan Am y del vuelo 772 de UTA		
Sr. Mokhtar Lamani, Observador Permanente	La situación en los territorios árabes ocupados	3900	30 de junio de 1998

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

<i>Invitado</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<b>Invitaciones a otras personas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité Internacional de la Cruz Roja</b>	La situación en África	3875	24 de abril de 1998
Sra. Sylvie Junod, Jefa de la delegación ante las Naciones Unidas			
<b>1999</b>			
<b>Invitaciones a representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, las misiones y los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad con arreglo al artículo 39</b>			
Sr. Hedi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	La situación en Timor Oriental	4085	22 de diciembre de 1999
	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)	4086	30 de diciembre de 1999
Sr. Ibrahim Fall, Subsecretario General de Asuntos Políticos	La situación en Burundi	4067	12 de noviembre de 1999
Sr. Jacques Paul Klein, Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina	La situación en Bosnia y Herzegovina	4058	26 de octubre de 1999
Sr. Bernard Kouchner, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)	4061	5 de noviembre de 1999
Sr. Bernard Miyet, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	La situación en Sierra Leona	4078	10 de diciembre de 1999
	La situación relativa a la República Democrática del Congo	4083	16 de diciembre de 1999
Sr. Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados	Protección de los civiles en los conflictos armados	3977	12 de febrero de 1999
	Los niños y los conflictos armados	4037	25 de agosto de 1999
	La situación en Sierra Leona	4054	22 de octubre de 1999

<i>Invitado</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
Sra. Carla Del Ponte, Fiscal del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia y del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos	4063	10 de noviembre de 1999
Sr. Kieran Prendergast, Subsecretario General de Asuntos Políticos	La situación en el Afganistán	4039	27 de agosto de 1999
Sr. Sergio Vieira de Mello, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador de Socorro de Emergencia	Promoción de la paz y la seguridad: actividades humanitarias relacionadas con el Consejo de Seguridad	3968	21 de enero de 1999
<b>Invitaciones a representantes de órganos, órganos subsidiarios y organismos de las Naciones Unidas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</b>	Protección de los civiles en los conflictos armados	3977	12 de febrero de 1999
Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva			
<b>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</b>	Promoción de la paz y la seguridad: asistencia humanitaria a los refugiados en África	4025	26 de julio de 1999
Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados			
<b>Invitaciones a representantes de organizaciones regionales u otras organizaciones intergubernamentales con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Unión Europea</b>	La situación en Bosnia y Herzegovina	4062	8 de noviembre de 1999
Sr. Wolfgang Petritsch, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina			
<b>Organización de la Conferencia Islámica</b>	La situación en el Afganistán	4039	27 de agosto de 1999
Sr. Mokhtar Lamani, Observador Permanente			

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

---

<i>Invitado</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
Sr. Ahmad Haji Hosseini, Observador Permanente Adjunto	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203 (1998)	4003	14 de mayo de 1999
<b>Invitaciones a otras personas con arreglo al artículo 39</b>			
<b>Comité Internacional de la Cruz Roja</b> Sr. Cornelio Sommaruga, Presidente	Protección de los civiles en los conflictos armados	3977	12 de febrero de 1999
Sra. Sylvie Junod, Jefa de la delegación ante las Naciones Unidas	Protección de los civiles en los conflictos armados	4046	16 de septiembre de 1999

---

<sup>a</sup> El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino es un comité de la Asamblea General.